



Somos

**zentria**

Seguimiento Política de Participación  
social en salud

E4LaM01A01



# E4LaM01A01

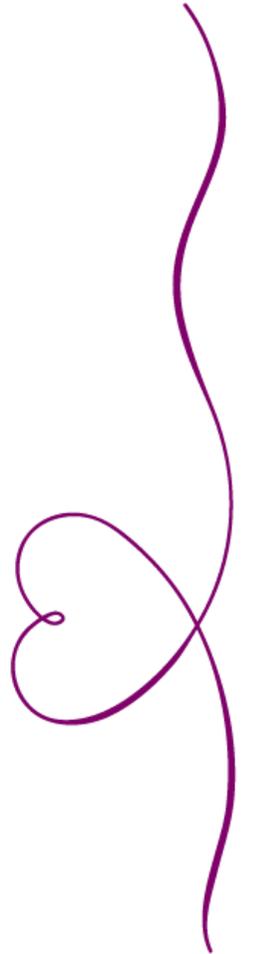
---

## **META DE LA LINEA DE ACCION**

Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en temas relacionados con la gestión pública

## **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA**

Implementar la formación de líderes en participación social que incluya a las organizaciones de voluntariados externos (asociación de usuarios y damas rosadas) en temas relacionados con la gestión pública con ampliación de alcance a sedes ambulatorias.



# E4LaM01A01

## EVIDENCIA



# E4LaM01A01

## EVIDENCIA

**MARCO ESTRATEGICO**

**OBJETIVO GENERAL**

Planificar y desarrollar las directrices que le permitan al Estado, garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento; y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para el cumplimiento del derecho a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud en armonización con la Política Integral de Atención en Salud (PAIS- MIAS-MAITE).

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.
- ✓ Incrementar el espacio de participación social y verificar la ejecución del sector salud y el cumplimiento de los planes de bienestar.
- ✓ Fortalecer la capacidad ciudadana para que la ciudadanía intervenga, tome y decida en la formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.
- ✓ Promover la participación social para impulsar y defender la calidad de la salud y el auto-cuidado, así como promover la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y adoptar todas las acciones para mejorar los niveles de satisfacción.



# E4LaM01A01

## EVIDENCIA

